

REGISTRO DISTRITAL

DECRETO DE 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Decreto Número 290 (Mayo 28 de 2018)

“Por medio del cual se establece la composición de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Bogotá D.C.”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 56 del Decreto Ley 1421 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 001 de 2011 de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la misma estará conformada por el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte delegado del Alcalde Mayor, quien lo presidirá y cuatro miembros designados por el Alcalde Mayor.

Que mediante el Decreto Distrital 116 del 16 de marzo de 2016, se estableció que la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, D.C; estuviera conformada así: El Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada la Doctora María Claudia López, en su calidad de Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien presidirá la Junta Directiva, el Doctor Bruce Mac Master, el Doctor Darío Montenegro Trujillo y el Señor Leo Katz.

Que con el fin de completar el número de miembros de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Bogotá D.C., designados por el Alcalde Mayor, se expidió el Decreto Distrital 150 del 30 de marzo de 2016 en el cual se incluyó como miembro de

la misma, a la Secretaria o Secretario Distrital de Integración Social.

Que se requiere modificar la composición de la referida Junta Directiva en el sentido de que dentro de sus miembros este el Doctor Diego Quintero Múnera actual Vicepresidente de Desarrollo Internacional de la Organización Sanitas Internacional, en reemplazo de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Establecer la composición de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual quedará así:

1. El Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien presidirá la Junta Directiva.
2. El doctor Bruce Mac Master.
3. El doctor Darío Montenegro Trujillo.
4. El señor Leo Katz.
5. El señor Diego Quintero Múnera.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y deroga los Decretos Distritales 116 y 150 de 2016 y las disposiciones que les sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor

RESOLUCIONES DE 2018

SECRETARÍA DE HACIENDA

Resolución Número 996-DDI-018809, 2018EE93324 (Mayo 29 de 2018)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

EL JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB
En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos Nos. 1 y 2 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en los anexos Nos. 1 y 2 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO 2º. Los Actos administrativos a publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 29 Registros, No. 2 con 186 Registros.

ARTÍCULO 3º. Acto(s) administrativo(s) del anexo No. 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
CONTROL MASIVO	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO
CUENTAS CORRIENTES Y DEVOLUCIONES	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE
	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO
	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO
CONTROL MASIVO	AUTO DE ARCHIVO
GENERAL DE FISCALIZACIÓN	PLIEGO DE CARGOS
LIQUIDACIÓN	AUTO DE ARCHIVO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ARTÍCULO 4º. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil dieciocho 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALEXÁNDER CEBALLOS MADERO

Profesional Universitario

Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

Firma delegada mediante Resolución No. DDI-001661 del 01 de febrero de 2018.



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los jefes de la Oficina de Cobro Prejurídico, la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI0011574	O12018EE67206	201801400300049357	JOSE RAFAEL SUAREZ CORTES	75.259	PREDIAL	AAA0078YBTO	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	27-04-18	2016	KR 51 122 86 AP 201	03-05-18	NO RESIDE
DDI013460	O12018EE73799	201803400300051070	JOSE LEONARDO MALA-VER ROJAS	3.159.143	VEHÍCULOS	IDX627	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	04-05-18	2018	CL 23 B 118 04	16-05-18	DESCONOCIDO
DDI011586	O12018EE67324	201803400300049053	DAVID DE JESUS ESTRADA OCHOA	8.267.623	VEHÍCULOS	CHJ248	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	27-04-18	2016	CL 63 B 35 13	09-05-18	REHUSADO
DDI011521	O12018EE66608	201801400300049002	LUCILA CASTELLANOS RIVERA	20.239.424	PREDIAL	AAA0086BZEA	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	26-04-18	2017	KR 20 125 38	09-05-18	NO RESIDE
DDI13300	O12018EE72818	201501200100041277	NURIS MERCEDES BORRERO FERNANDEZ	36.523.472	PREDIAL	AAA0050CHLW	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	02-05-18	2014	CL 54 A 14 65	17/5/2018	DESCONOCIDO
DDI011590	O12018EE67334	201801400300051193	SARA VALENCIA HERRAN	38.981.289	PREDIAL	AAA0122IZOM	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	27-04-18	2016	CL 80 14 60 OF 504	10-05-18	NO RESIDE
DDI13299	O12018EE72817	201801800300052778	OLGA REYES DE GARZON	41.686.407	PREDIAL	AAA0000ZCDE	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	02-05-18	2013	CL 9 A SUR 3 A 21	21/5/2018	CERRADO
DDI009708	O12018EE62265	201503100100079559	GINA VERONICA INFANTINO RAMIREZ	43.220.185	VEHÍCULOS	CZN183	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	23-04-18	2011	KR 24 37 31	11/5/2018	NO RESIDE
DDI009364	O12018EE60122	201803400300047226	MARIA MERCEDES QUE-SADA ZABALA	51.826.208	VEHÍCULOS	RAN310	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	18-04-18	2017	CL 71 A SUR 81 F 16	03-05-18	DESCONOCIDO
DDI006065	O12018EE46081	201803400300039894	NANCY CONTRERAS SANCHEZ	51.878.747	VEHÍCULOS	ZLU604	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	23-03-18	2017	CL 45 8 E 35	08-05-18	CERRADO
DDI013340	O12018EE73011	201803400300052059	JUAN CARLOS MARTINEZ CABALLERO	74.375.082	VEHÍCULOS	FUJ89C	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	03-05-18	2013	CL 138 54 C 40 MAZA 2 AP 303	09-05-18	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI007513	O12018EE42606	201802400300047132	JORGE ALBERTO PATIÑO PATIÑO	75.076.696	ICA	75076696	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1,2	CL 18 69 75	30-04-18	DESCONOCIDO
DDI008071	O12018EE46167	201803400300046757	WILSON ZUÑIGA CORREDOR	79.481.884	VEHICULOS	BYJ72C	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	23-03-18	2014- 2015 2016- 2017	KR 6 ESTE 22 B 46	25-04-18	CERRADO
DDI013471	O12018EE73885	201803400300049410	JOAQUIN UMAÑA CUELLAR	79.591.931	VEHICULOS	HHZB17	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	04-05-18	2016	AK 45 93 39	15-05-18	DESCONOCIDO
DDI009006	O12018EE56804	201803400300049329	MAURICIO BAQUERO LIZARAZO	80.496.197	VEHICULOS	RFX718	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	16-04-18	2018	KR 15 14 05	30-04-18	DESCONOCIDO
DDI014265	O12018EE77875	201703100300029095	HECTOR JOSUE ARDILA CUBILLOS	86.059.653	VEHICULOS	CVS745	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	09-05-18	2013, 2015, 2016	CL 41 25 30 LA GRAMA (VIL- LAVENCIO	15/5/2018	NO RESIDE
DDI007553	O12018EE42646	201802400300046877	ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA	860.015.508	ICA	860015508	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017- 1,2,3,4	CL 10 8 95	02-05-18	NO RESIDE
DDI013219	O12018EE72325	201803400300049286	BANCO DE OCCIDENTE	890.300.279	VEHICULOS	MAZZ00	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	02-05-18	2014 -2015 2016 -2017	KR 57 94 10	16-05-18	DESCONOCIDO
DDI013221	O12018EE72399	201803400300052091	BANCO DE OCCIDENTE	890.300.279	VEHICULOS	MAL200	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	02-05-18	2013	KR 57 94 10	08-05-18	DESCONOCIDO
DDI007403	O12018EE42496	201802400300047060	TOYOTA DE COLOMBIA S A EN LIQUIDACION	900.230.012	ICA	900230012	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1,2,3	KR 7 71 52 TO A OF 1302	30-04-18	NO RESIDE
DDI007375	O12018EE42468	201802400300046993	INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	900.322.987	ICA	900322987	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1,2	KR 8 38 33	30-04-18	DESCONOCIDO
DDI007566	O12018EE42659	201802400300046890	TRITURADOS Y AGREGADOS DICAR SAS	900.486.328	ICA	900486328	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017- 1,2,3,4,5	CR 17 15 01	30-04-18	NO RESIDE
DDI007366	O12018EE42459	201802400300046983	DOGFIT SAS	900.731.034	ICA	900731034	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1,2	CL 185 45 03 MUELLE 2	NO RESIDE	NO RESIDE
DDI007382	O12018EE42475	201802400300047000	KASAGANAN ORGANIZACION INMOBILIARIA S A S	900.805.793	ICA	900805793	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1	CL 79 14 33 OF 501	30-04-18	NO RESIDE
DDI007585	O12018EE42678	201802400300046910	NEVAL TEAM S A S	900.913.306	ICA	900913306	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017-1,2	CL 79B 70D 12	02-05-18	DESCONOCIDO
DDI013277	O12018EE72698	201802400300049430	PLATINUM CONSTRUCCIONES SAS	901.047.087	ICA	901047087	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	27-04-18	2017	CL 781 40A 65 SUR	11-05-18	DIRECCION ERRADA
DDI007445	O12018EE42538	201802400300047142	JUAN PABLO DUARTE MONROY	1.016.045.114	ICA	1016045114	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	20-03-18	2017- 1,2,3,4,5,6	CR 45 167 37 LC 3	04-05-18	NO RESIDE

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS  ALCALDÍA MAYOR SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR AVISO ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018													
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ El deber de dar, el derecho a recibir	DDI006685	O12018EE40976	201803400300046792	JUAN CAMILO HENRIQUEZ QUINTERO	1.032.393.373	VEHICULOS	HVL797	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	15-03-18	2017	KR 6A 10 28	25-04-18	CERRADO
DDI009270	O12018EE57888	201803400300047294	JOSE HUGO MOLINA CAMAYO	1.120.864.500	VEHICULOS	CDH15B	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	17-04-18	2016		CL 51 SUR 35 24	16-05-18	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

ALEXANDER CEBALLOS MADERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
 Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio
 FIRMA DELEGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. DDI-001661 DEL 01 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, la Oficina General de Fiscalización y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, proferieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI13227	O12018EE72453	2010EE702955	RUEDA PINZON NELSON	13.844.168	PREDIAL	AAA0092DMZM	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	02-05-18	2002, 2003, 2004	TRANSVERSAL 1A 55A.36 APTO 301	8/5/2018	REHUSADO
DDI13227	O12018EE72453	2010EE702955	RUEDA PINZON NELSON	13.844.168	PREDIAL	AAA0092DMZM	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	02-05-18	2002, 2003, 2004	TRANSVERSAL 1A 55A.36 APTO 301	8/5/2018	REHUSADO
DDI013561	C12018EE74783	201401200100010913	JAIME ALBERTO RAYO MONTAÑO	16.713.867	PREDIAL	AAA0029WWDE	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	07-05-18	2012	KR 13A.28.38 AP 306	10/5/2018	NO RESIDE
NA	O12018EE86013	201321000256	SUCESION ILIQUIDA DE JORGE ENRIQUE TORRES MARTIN	19.207.562	VEHÍCULOS	ARJ073	AUTO DE ARCHIVO	17-05-18	2013	CR 7 237 04	21/5/2018	CERRADO
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDOE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12.23.14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NODM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2012, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NTEP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTBR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTCX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083ATFT	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHHK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHJZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDPP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDRU	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDSK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDUZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDXR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEAW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHLF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHXN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2012, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHSY	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHTD	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHXS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DJBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKNX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKPA	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKWW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DFFZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DJYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DIZE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DKAF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2013, 2014	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	VEHICULOS	BB1570	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2012	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	C12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	VEHICULOS	SAA331	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NTEP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHXS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDNN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHTD	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTCX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTBR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DJBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDSK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDUZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDXR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEAW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDPP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDRU	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDOE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA01820KRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA01820KUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA01820KWW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DFFZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	C12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHSY	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NODM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA01820KMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKKX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	C12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DJYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 12 23 14 AP 501	16/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDNN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDOE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDPP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDRU	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDSK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDUZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDXR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEAW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NODM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2012, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NTEP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTBR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTCX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083ATFT	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHHK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHJZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHLF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHNX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2012, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHSY	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHTD	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHXS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DJBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKNX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKPA	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKWW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DFFZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DJYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DIZE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2011, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DKAF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010, 2013, 2014	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	VEHÍCULOS	BB1570	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2012	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014406	O12018EE78271	201321003009	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	VEHÍCULOS	SAA331	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NTEP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHYN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHXS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDNN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHUJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHTD	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTCX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0073PTBR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DJBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEBS	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDSK	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDTO	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDUZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDWF	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDXR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MEAW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDPP	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDRU	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0029MDOE	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKRJ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKUH	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKVW	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0198DFFZ	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014933	O12018EE79027	201401600301004575	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0083DHSY	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2009, 2011, 2012, 2013	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NODM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOYX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0030NOZM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKMR	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKKX	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0182OKOM	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI014962	O12018EE79170	201501600201010781	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19.369.193	PREDIAL	AAA0199DUJN	RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	10-05-18	2010	KR 13 A 12 40	17/5/2018	NO RESIDE
DDI01464	O12018EE66186	2010EE682564	ABEL RODRIGUEZ GONZALEZ	19.409.733	VEHICULOS	BLA797	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	25-04-18	2001, 2002	KR 24 8 18	10/5/2018	REHUSADO
NA	O12018EE77079	201803200117051276	RAMIREZ NIÑO LEONOR	24.109.871	VEHICULOS	BGD563	PLIEGO DE CAR- GOS	09-05-18	2015, 2016	AK 11 7 41	21/5/2018	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-0718809 DEL 29 DE MAYO DE 2018



DDI011483	O12018EE66323	2,01021E+11	DEBORA SERRANO DE DELGADO	27.915.292	VEHICULOS	BIM373	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	25-04-18	2009	KR 39 41 09 AP 401	15/5/2018	NO RESIDE
DDI13227	C12018EE72453	2010EE702955	QUINTERO LOBO MAGDA VICTORIA	37.313.243	PREDIAL	AAA0092DMZM	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	02-05-18	2002, 2003, 2004	TRANSVERSAL 1A 55A 36 APTO 301	8/5/2018	REHUSADO
DDI13227	C12018EE72453	2010EE702955	QUINTERO LOBO MAGDA VICTORIA	37.313.243	PREDIAL	AAA0092DNRJ	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	02-05-18	2002, 2003, 2004	TRANSVERSAL 1A 55A 36 APTO 301	8/5/2018	REHUSADO
DDI011470	O12018EE66229	2012EE20093	EDILIA ALDANA MENDEZ	41.483.698	VEHICULOS	BIG966	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	25-04-18	2008	AC 147 9 27 IN 2	10/5/2018	CERRADO
DDI011471	O12018EE66231	201021050091	EDILIA ALDANA MENDEZ	41.483.698	VEHICULOS	BIG966	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	25-04-18	2009	AC 147 9 27 IN 2	10/5/2018	CERRADO
NA	O12018EE72479	201701200305009986	CECILIA CAMACHO ROJAS	51.666.887	PREDIAL	AAA0161ZRSK	AUTO DE ARCHIVO	13-04-18	2015	CL 1 81 C 65	17/5/2018	CERRADO
DDI011477	O12018EE66278	2010EE699379	CLAUDIA MARITZA TORRES TARAZONA	52.057.893	PREDIAL	AAA0118DDKL	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	25-04-18	2001, 2003, 2004	TV 42 4 B 44 AP 202	11/5/2018	CERRADO
NA	O12018EE73531	2017012002147011612	RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LTDA	60.028.988	PREDIAL	AAA01070ZUH	AUTO DE ARCHIVO	03-05-18	2015	AK 7 158 10	18/5/2018	DESCONOCIDO
DDI013559	O12018EE74770	NA	PEDRO PABLO RAYO MONTAÑO	71.609.225	PREDIAL	AAA0029WWDE	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	07-05-18	2003	CL 8a B 45 48 CALI (VALLE DEL CAUCA)	16/5/2018	CERRADO
DDI013561	O12018EE74783	201401200100010913	PEDRO PABLO RAYO MONTAÑO	71.609.225	PREDIAL	AAA0029WWDE	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	07-05-18	2012	CL 8a B 45 48 CALI (VALLE DEL CAUCA)	16/5/2018	CERRADO
2018EE73010	O12018EE73010	201801200225052251	JAIR GOMEZ PAZ	79.056.187	PREDIAL	AAA0012HHHK	PUEGO DE CAR-GOS	03-05-18	2016	CL 18 SUR 24 F 30	18/5/2018	CERRADO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ		SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ										BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
El deber de dar, el derecho a recibir		NOTIFICACIÓN POR AVISO										ALCALDÍA DE BOGOTÁ	
		ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 996-DDI-018809 DEL 29 DE MAYO DE 2018											
DDI011459	O12018EE66031	2010EE113743	EDGARDO JAVIER HERNANDEZ IGLESIAS	80.425.041	VEHICULOS	BFA293	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	25-04-18	2001	AC 19 148 57	10/5/2018	DESCONOCIDO	
DDI011480	O12018EE66301	2010EE128928	HECTOR ENRIQUE LOBON GOMEZ	94.226.622	VEHICULOS	BCD219	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	25-04-18	2000, 2003	KR 3 E 18 39	15/5/2018	DESCONOCIDO	
DDI011481	O12018EE66309	201021078167	HECTOR ENRIQUE LOBON GOMEZ	94.226.622	VEHICULOS	BCD219	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	25-04-18	2008, 2009	KR 3 E 18 39	15/5/2018	DESCONOCIDO	
NA	C12018EE73531	2017012002147011612	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.	860.028.988	PREDIAL	AAA01070ZUH	AUTO DE ARCHIVO	03-05-18	2015	KR 7 161 22	18/5/2018	NO RESIDE	
NA	O12018EE73906	2017012002147011739	L.M.M. CONSTRUCCIONES LTDA	900.189.317	PREDIAL	AAA00241NJB	AUTO DE ARCHIVO	04-05-18	2015	CL 159A 22 15	18/5/2018	CERRADO	
DDI013547	O12018EE74624	15123940	CAJA DE CREDITO AGRARIO	999.047.000	PREDIAL	AAA0029WWDE	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	07-05-18	1999	CL 24 6A 12	10/5/2018	NO RESIDE	

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ALEXANDER CEBALLOS MADERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
 Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio
 FIRMA DELEGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. DDI-001661 DEL 01 DE FEBRERO DE 2018

Resolución Número 024 (Mayo 25 de 2018)

“Por medio de la cual se definen los Gerentes Públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. que deben ser evaluados en su gestión y se designan sus respectivos pares, de acuerdo.

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D. C.
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 658 de 2016 (modificado parcialmente por el Acuerdo 664 de 2017), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 031 del 4 de octubre de 2017, se adoptaron en la Contraloría de Bogotá D.C. la metodología e instrumentos elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación de la gestión de los gerentes públicos.

Que con el fin de dar aplicación al acto administrativo referido, es necesario precisar con toda claridad qué servidores ejercen empleos de gerencia pública en la Contraloría de Bogotá D.C.

Que de acuerdo con la definición contenida en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, los empleos de naturaleza gerencial corresponden a todos los de libre nombramiento y remoción del nivel directivo en las entidades y organismos a los que les es aplicable dicha ley, entre ellas la Contraloría de Bogotá D.C., salvo las excepciones allí consagradas.

Que según lo disponen el artículo 17 del Decreto 785 de 2005 y el artículo 67 del Acuerdo 658 de 2016 (modificado por el artículo 22 del Acuerdo 664 de 2017), los empleos de Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y de Jefe de Oficina Asesora Jurídica pertenecen al nivel asesor, razón por la cual no se incluirán en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que adicionalmente es preciso señalar que la designación del Contralor de Bogotá D.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Constitución Política de 1991, se efectúa mediante elección del Concejo de Bogotá D.C., a través de convocatoria pública, para un período igual al del Alcalde Mayor de la ciudad.

Que de igual manera, conforme lo establece el artículo 5 del Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 429 del 2 de

marzo de 2010, el Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C. “...será elegido de acuerdo con la Constitución y la ley para un periodo de dos (2) años”.

Que en ese sentido, para el caso de la Contraloría de Bogotá D.C., son empleos públicos de naturaleza gerencial todos los correspondientes al nivel directivo, excepto el de Contralor de Bogotá D.C. y el de Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que sus nombramientos se realizan por períodos fijos, como así se señalará en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en relación con la evaluación de la gestión de los gerentes públicos de la entidad, se tiene que la guía metodológica adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 031 de 2017 contempla en su numeral 1.4 los componentes que la integran, dentro de los cuales un 80% corresponde a los compromisos gerenciales pactados y el 20% restante a las competencias comunes y directivas.

Que a su vez, el porcentaje de las competencias comunes y directivas se obtiene luego de consolidar las siguientes valoraciones: la efectuada por el superior jerárquico, que equivale al 60%, la hecha por un par previamente seleccionado, que equivale al 20%, y el promedio de las realizadas por los subalternos del respectivo gerente público, que equivale al 20% restante.

Que para tales efectos debe entenderse como par “... un gerente público que interactúa de manera directa con la actividad misional del área del gerente evaluado”, el cual debe ser identificado y seleccionado con antelación al inicio del período de evaluación.

Que en consecuencia de lo anterior, es necesario definir el listado de los gerentes públicos que fungirán como pares de aquellos que deben ser evaluados en su gestión, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución Reglamentaria 031 de 2017, como así se ordenará en la parte dispositiva de esta resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ténganse como gerentes públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. a quienes se aplican la metodología e instrumentos para la evaluación de la gestión, todos aquellos que ejercen empleos públicos del nivel directivo, excepto el de Contralor de Bogotá D.C. y el de Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar los pares de los gerentes públicos a evaluar, de la siguiente manera:

Gerente público a evaluar	Par del gerente público a evaluar
Director 009-04	
Director de Apoyo al Despacho	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Director de Reacción Inmediata	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Director Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
Director de Planeación	Director de Estudios de Economía y Política Pública
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Director de Apoyo al Despacho
Director de Estudios de Economía y Política Pública	Director de Planeación
Director Sector Movilidad	Director Sector Servicios Públicos
Director Sector Hábitat y Ambiente	Director Sector Equidad y Género
Director Sector Servicios Públicos	Director Sector Movilidad
Director Sector Salud	Director Sector Integración Social
Director Sector Integración Social	Director Sector Salud
Director Sector Gobierno	Director Sector Gestión Jurídica
Director Sector Educación	Director Sector Cultura, Recreación y Deporte
Director Sector Hacienda	Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Director Sector Hacienda
Director Sector Cultura, Recreación y Deporte	Director Sector Educación
Director Sector Gestión Jurídica	Director Sector Gobierno
Director Sector Equidad y Género	Director Sector Hábitat y Ambiente
Director Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Director de Reacción Inmediata
Director Administrativo y Financiero	Director de Talento Humano
Director de Talento Humano	Director Administrativo y Financiero
Subdirector 068-03	
Subdirector de Gestión Local	Subdirector de Fiscalización Gestión Pública y Gobierno
Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores	Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero
Subdirector de la Gestión de la Información	Subdirector de Recursos Tecnológicos
Subdirector de Recursos Tecnológicos	Subdirector de la Gestión de la Información
Subdirector de Estudios Económicos y Fiscales	Subdirector de Evaluación de Política Pública
Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Subdirector de Estudios Económicos y Fiscales
Subdirector de Evaluación de Política Pública	Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores
Subdirector de Fiscalización Movilidad	Subdirector de Fiscalización Control Urbano

Gerente público a evaluar	Par del gerente público a evaluar
Subdirector de Fiscalización Infraestructura	Subdirector de Fiscalización Movilidad
Subdirector de Fiscalización Hábitat	Subdirector de Fiscalización Ambiente
Subdirector de Fiscalización Ambiente	Subdirección de Fiscalización Salud
Subdirector de Fiscalización Control Urbano	Subdirector de Fiscalización Infraestructura
Subdirector de Fiscalización de Acueducto y Saneamiento Básico	Subdirector de Fiscalización de Comunicaciones
Subdirector de Fiscalización de Energía	Subdirector de Fiscalización de Acueducto y Saneamiento Básico
Subdirector de Fiscalización de Comunicaciones	Subdirector de Fiscalización de Energía
Subdirección de Fiscalización Salud	Subdirector de Fiscalización Hábitat
Subdirector de Fiscalización Gestión Pública y Gobierno	Subdirector de Gestión Local
Subdirector de Fiscalización Educación	Subdirector de Fiscalización Cultura, Recreación y Deporte
Subdirector de Fiscalización Cultura, Recreación y Deporte	Subdirector de Fiscalización Educación
Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal	Subdirector de Jurisdicción Coactiva
Subdirector de Jurisdicción Coactiva	Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal
Subdirector Financiera	Subdirector de Servicios Generales
Subdirector de Contratación	Subdirector de Recursos Materiales
Subdirector de Recursos Materiales	Subdirector de Contratación
Subdirector de Servicios Generales	Subdirector Financiero
Subdirector de Carrera Administrativa	Subdirector de Gestión de Talento Humano
Subdirector de Gestión de Talento Humano	Subdirector de Carrera Administrativa
Subdirector de Capacitación y Cooperación Técnica	Subdirector de Bienestar Social
Subdirector de Bienestar Social	Subdirector de Capacitación y Cooperación Técnica
Jefe de Oficina 006-04	
Jefe de Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina de Asuntos Disciplinarios
Jefe de Oficina de Asuntos Disciplinarios	Jefe de Oficina de Control Interno
Gerente	
Gerente 039-01 adscrito al Despacho del Contralor Auxiliar, ubicado en: Director de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva y Direcciones sectoriales de fiscalización: Movilidad; Hábitat y Ambiente; Servicios Públicos; Salud; Integración Social; Gobierno; Educación; Hacienda; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Cultura Recreación y Deporte; Gestión Jurídica; Equidad y Género; Seguridad, Convivencia y Justicia	Gerente 039-01, adscrito al Despacho del Contralor Auxiliar, según asignación efectuada por el Contralor Auxiliar, de acuerdo con criterios de ubicación y/o características de las direcciones respectivas. Para tal fin, el Contralor Auxiliar remitirá a la Dirección de Talento Humano, a más tardar hasta el 31 de diciembre de cada año, el listado de los pares correspondientes, para lo de su competencia.
Gerente 039-02 adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, ubicado en: Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz	Gerente 039-02, adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, según asignación efectuada por el Director de dicha Dirección Técnica, de acuerdo con criterios de ubicación y/o características de las respectivas localidades. Para tal fin, el Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local remitirá a la Dirección de Talento Humano, a más tardar hasta el 31 de diciembre de cada año, el listado de los pares correspondientes, para lo de su competencia.

PARÁGRAFO. La valoración de las competencias comunes y directivas del servidor público que desempeñe el empleo de Contralor Auxiliar, únicamente será efectuada por su superior jerárquico, en una proporción del 70%, y por sus subalternos, en el 30% restante, toda vez que no es posible designar un par para el mismo con tal finalidad, teniendo en cuenta la especialidad de la misión que cumple la dependencia bajo su cargo.

ARTÍCULO TERCERO. Las listas de los pares asignados se comunicarán a los gerentes públicos a evaluar, por parte de la Dirección de Talento Humano, a más tardar dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de cada año.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D. C.

Resolución Reglamentaria

Número 025

(Mayo 28 de 2018)

“Por la cual se designa un funcionario de Carrera Administrativa como Oficial de Seguridad de la Información”

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá, D.C. y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Distrital 57 del 17 de abril de 2002 del Concejo de Bogotá, determinó que la *“Comisión Distrital de Sistemas (CDS) será el organismo rector de las políticas y estrategias que a nivel de tecnología informática y de comunicaciones se adopten en todas las entidades del Distrito Capital”*; así mismo, dispone que la Contraloría Distrital podrá, sin perjuicio de su autonomía administrativa y presupuestal, hacer parte del Sistema Distrital de Información -SDI.

Que el Decreto 619 del 28 de diciembre de 2007, establece el objeto, alcance y desarrollo de la Estrategia

de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá - Distrito Capital y el Decreto 296 del 10 de septiembre de 2008, así mismo, asigna las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas.

Que el Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 1078 del 26 de mayo de 2015, en su título noveno (9) contempla las Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información.

Que el Artículo 2.2.9.1.2.3. del Decreto precitado, establece que el responsable de coordinar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en los sujetos obligados, será el representante legal.

Que el Artículo 40 del Acuerdo 658 de 2016 *“Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C.”*, le otorgó a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otras, las funciones de diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C. y coordinar la aplicación a todo nivel de la organización de los estándares, buenas prácticas y principios para el manejo de la información.

Que mediante Resolución Reglamentaria 019 del 6 de abril de 2018, la Contraloría de Bogotá D.C., reglamentó el Comité de Seguridad de la Información y Gobierno en Línea-SIGEL, con el objeto de *“Establecer políticas generales para garantizar la seguridad y la integridad de la información, la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, conforme a los nuevos lineamientos del orden Nacional y Distrital relativos a la seguridad de la información”*. Por lo tanto se hace necesario designar al Oficial de Seguridad de la Información.

Que dentro de los lineamientos del modelo de seguridad y privacidad de la información contenidos en la guía número 4 de MINTIC *“Roles y Responsabilidades”*, se establecen responsabilidades específicas relacionadas con el aseguramiento de la aplicación de los controles establecidos en el sub sistema de seguridad y privacidad de la información, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en los distintos componentes.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a un profesional especializado de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como Oficial de Seguridad de la Información en la Contraloría de Bogotá, D.C.

PARÁGRAFO. En el caso de que el Oficial de Seguridad de la Información se retire de la Entidad o de las funciones del cargo que ocupe, deberá entregar a quien se designe en su reemplazo, un inventario de los temas a su cargo, así como una relación de los asuntos pendientes de trámite.

ARTÍCULO SEGUNDO. CALIDADES DEL OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: El oficial de Seguridad de la Información, deberá cumplir con las siguientes calidades.

1. Profesional en Ingeniería de Sistemas, o Electrónica, o Telecomunicaciones o en Telemática.
2. Poseer título de especialización en Seguridad de la Información o con certificación en ISO 27001-2013.
3. Tener cinco (5) años de experiencia profesional, como mínimo.
4. Ser funcionario de carrera de la institución.

ARTÍCULO TERCERO. El Oficial de Seguridad de la Información, tendrá las siguientes funciones:

1. Proponer a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al Comité SIGEL las políticas en materia de Seguridad de la Información aplicables al interior de la Contraloría de Bogotá, D.C.
2. Coordinar la implementación de los lineamientos del Subsistema de Seguridad de la Información, con la participación activa de las dependencias de la Contraloría de Bogotá, D.C.
3. Coordinar la implementación de controles específicos del Subsistema de Seguridad de la Información.
4. Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
5. Establecer mecanismos para la divulgación y comunicación de las políticas y normas que en materia de Seguridad de la Información, adopte la Contraloría de Bogotá D.C.
6. Asesorar a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Seguridad de la Información en la Contraloría de Bogotá D.C.
7. Monitorear, evaluar y proponer las mejoras continuas de la Seguridad de la Información, de la

Contraloría de Bogotá D.C., para mantener su disponibilidad, integridad y confidencialidad, permitiendo conservar la operación institucional.

8. Mantener contacto con organismos institucionales externos que ejerzan autoridad en lo relacionado con seguridad de la información.
9. Hacer monitoreo para determinar si se presentan incidente de seguridad de la información, investigar dichos incidentes e informar a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los resultados del análisis realizado frente a las situaciones presentadas.
10. Las demás funciones inherentes a la naturaleza del rol.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D. C.

DECRETOS LOCALES DE 2018

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Decreto Local Número 04 (Mayo 16 de 2018)

“Por medio del cual se ajustan las Obligaciones por Pagar programadas en el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la vigencia 2018, frente a las efectivamente constituidas a 31 de diciembre de 2017”

EL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 36 del Decreto Distrital 372 del 30 de agosto 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 de 2010 en su artículo 36 estipuló que los Fondos de Desarrollo Local, efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior

mediante Decreto Local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto quienes para el efecto consultarán el listado de Obligaciones por Pagar.

Que la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital.

Que, si los montos de obligaciones por pagar constituidas son mayores a los programados en el año 2017, el Fondo de Desarrollo Local debe tramitar un traslado presupuestal para cubrir la obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los FDL, para tal fin.

Que con oficio No. 2-2018-20182 del 24 de abril de 2018, la Dirección de Planes de Desarrollo y Forta-

lecimiento de la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto previo y favorable para realizar el ajuste a las Obligaciones por Pagar de Inversión del Presupuesto 2018.

Que con oficio No. 2018EE79575 del 10 de mayo de 2018, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, emitió concepto favorable al ajuste de las obligaciones por pagar programadas en el presupuesto de funcionamiento e inversión de la vigencia 2018.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para la Vigencia Fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Código	Rubro	Aumentar	Reducir
3	GASTOS	2.266.985.078	7.794.765.368
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	64.596.277	64.596.277
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	64.596.277	64.596.277
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	64.596.277	64.596.277
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes		
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	8.603.001	0
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	0	0
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	0	3.774.966
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios		
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	0	77.500
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	0	380.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones		
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	55.993.276	0
3-1-8-02-02-06	Seguros		
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	0	12.470.999
3-1-8-02-02-06-0004	Seguros de Vida Ediles	0	2.033.241
3-1-8-02-02-06-0005	Seguros de Salud Ediles	0	4.984.500

3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos		
3-1-8-02-02-08-0001	Energía	0	11.022.000
3-1-8-02-02-08-0002	Acueducto y Alcantarillado	0	10.528.840
3-1-8-02-02-08-0004	Teléfono	0	19.324.231
3-3	INVERSIÓN	2.202.388.801	7.730.169.091
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	2.202.388.801	7.730.169.091
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	2.202.388.801	2.206.003.829
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida		
3-3-6-15-01-02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia		
3-3-6-15-01-02-1287	Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia	0	1.471.007
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		
3-3-6-15-01-03-1429	Apoyo económico para persona mayor con subsidio C	0	35.218.805
3-3-6-15-01-03-1431	Suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidad	0	4.876.868
3-3-6-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático		
3-3-6-15-01-04-1432	Acciones para la prevención de riesgos	0	6.314.000
3-3-6-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad		
3-3-6-15-01-07-1433	Dotación IEDs de la localidad	0	11.671
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	0	18.863.152
3-3-6-15-01-11-1434	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	0	18.863.152
3-3-6-15-02	Pilar Democracia urbana		
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos		
3-3-6-15-02-17-1437	Transformación de los parques de la localidad	623.558.149	0
3-3-6-15-02-17-1438	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	628.578.060	0
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos		
3-3-1-15-03-19-1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	950.252.592	0

3-3-6-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética		
3-3-6-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal		
3-3-6-15-06-38-1440	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	0	130.038.255
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional		
3-3-6-15-07-45-1441	Acciones de fortalecimiento institucional	0	1.913.332.136
3-3-6-15-07-45-1442	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	0	95.877.935
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	0	5.524.165.262

ARTÍCULO TERCERO (Sic.): El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño

Decreto Local Número 05
(Mayo 24 de 2018)

“Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal de 2018”

EL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 1421/93 y artículo 31 del Decreto Distrital 372 del 30 de agosto 2010, y en especial el artículo 16 del Decreto 597 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, *“Por el cual se reglamenta el*

proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local – FDL”, determina que los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local, con concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que mediante Decreto Local No. 20 de diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Que la Resolución No. 191 de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, e indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que, si los montos de obligaciones por pagar constituidas son mayores a las programadas en el año 2017, el Fondo de Desarrollo Local debe tramitar un traslado presupuestal para cubrir la obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los FDL, para tal fin.

Que al rubro 3-1-2-01-03 denominado: Combustibles Lubricantes y Llantas le fue asignado para la vigencia 2018 un monto equivalente a \$33.752.000 y aún se cuenta con recursos disponibles de la vigencia 2017, siendo necesario trasladar recursos equivalentes a \$20.000.000 para cubrir las Obligaciones por Pagar.

Que al rubro 3-1-2-02-08-02 denominado: Acueducto y Alcantarillado se le asignaron \$20.490.000 para la presente vigencia y de acuerdo al promedio mensual ejecutado quedan recursos disponibles para ser trasladados a los rubros de Obligaciones por Pagar un monto equivalente a los \$8.000.000.

Que al rubro 3-1-2-02-08-04 denominado: Teléfono se le asignaron \$46.830.000 para la presente vigencia y de acuerdo al promedio mensual ejecutado quedan recursos disponibles para ser trasladados a los rubros de Obligaciones por Pagar un monto equivalente a \$8.000.000.

Que al rubro 3-1-2-02-05-01 denominado: Mantenimiento Entidad se le asignaron \$517.263.000 para la presente vigencia y de acuerdo los compromisos contractuales quedan recursos disponibles para ser trasladados a los rubros de Obligaciones por pagar un monto equivalente a \$1.807.067.

Que al rubro 3-1-8-02-01-03 denominado: Combustibles, Lubricantes y Llantas para el cierre de vigencia de Obligaciones por Pagar 2017 quedo por encima al valor presupuestado en 2018, se requiere se le adicionen recursos por un monto equivalente a \$34.348.387.

Que al rubro 3-1-8-02-02-05-0001 denominado: Mantenimiento Entidad para el cierre de vigencia de Obligaciones por pagar 2017 quedo por encima al valor presupuestado en 2018, se requiere se le adicionen a \$3.458.680.

Que con oficio No. 2018EE87046 del 18 de mayo de 2018, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable a la solicitud presentada por el Alcalde Local, para el traslado presupuestal de Gastos de Funcionamiento – Gastos Generales por valor de \$37.807.067.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un Contra crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, por la suma de **\$37.807.067 TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE** de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

015-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO-01-

	CONTRACREDITOS	
CODIGO	NOMBRE	MODIFICACIONES
3	GASTOS	\$37.807.067
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$37.807.067
3.1.2	GASTOS GENERALES	\$37.807.067
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	\$20.000.000
3.1.2.01.03	Combustibles Lubricantes y Llantas	\$20.000.000
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	\$17.807.067
3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$1.807.067
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad	\$1.807.067
3.1.2.02.08	Servicios Públicos	\$16.000.000
3.1.2.02.08.02	Acueducto y Alcantarillado	\$8.000.000
3.1.2.02.08.04	Teléfono	\$8.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$37.807.067

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese unos Créditos en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre de 2018, por \$37.807.067 TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS

015-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO-01-

CODIGO	NOMBRE	MODIFICACIONES
3	GASTOS	\$37.807.067
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$37.807.067
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	\$37.807.067
3.1.8.02	GASTOS GENERALES	\$37.807.067
3.1.8.02.01	Adquisición de Bienes	\$34.348.387
3.1.8.02.01.03	Combustibles Lubricantes y Llantas	\$34.348.387
3.1.8.02.02	Adquisición de Servicios	\$3.458.680
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$3.458.680
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento Entidad	\$3.458.680
TOTAL CRÉDITOS		\$37.807.067

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño